



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 01 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100320090022800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Joaquín Vásquez Pérez	D.E.I.P. De Barranquilla	30/09/2020	Auto Ordena - Admitir Demanda - Admítase La Demanda Interpuesta Por El Señor Manuel Joaquín Vásquez Pérez, En Ejercicio De La Acción De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, En Contra Del Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.	Auto

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 01 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
817ca8cf-8025-493b-984f-159773adf162



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 01 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333301520100006600	Reparación Directa	Guillermo Cañas Gutiérrez	Transelca S.A E.S.P	30/09/2020	Auto Concede - Apelación - Para Ante El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico Sala Mixta, Concédase, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Oportunamente Por El Apoderado De La Parte Demandante En Contra De La Sentencia Del Treinta Y Uno (31) De Agosto De 2020.	Auto

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 01 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
817ca8cf-8025-493b-984f-159773adf162



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 01 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520040026700	Reparación Directa (Escritural)	Carlos Manuel Alzamora Acuña	Dirección De Impuesto Nacionales Dian	30/09/2020	Auto Concede Termino - De Conformidad A Los Artículos 110 Y 228 Del C. G. Del P., Córrase Traslado A Las Partes, Por Término De Tres (3) Días, Del Escrito De Complementación Del Dictamen Pericial Presentado Por El Perito Avaluador, Señor Carlos Arturo Acevedo Juliao.	Auto
08001333101220080031900	Reparación Directa (Escritural)	Jesús Salvador Henao López	Ese Hospital Cari	30/09/2020	Auto Niega - Solicitud De Fijar Nueva Fecha Para Interrogatorio De Parte Y Deja Sin Efectos Jurídicos El Numeral 3.3.4 Del Auto Del 18 De Octubre De 2018.	Auto

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 01 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
817ca8cf-8025-493b-984f-159773adf162



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 01 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100420090013100	Repetición	Contraloría Departamental Atlántico	Edgardo Balentine Guihurt	30/09/2020	Auto Concede Terminó - Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión.	Auto
08001333101220060092900	Repetición	Procuraduría General De La Nación	Astrid Barraza Mora, Herminia Castillo Parra	30/09/2020	Auto Abre A Pruebas - Abre A Pruebas El Proceso Por El Término De Diez (10) Días	Auto

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 01 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
817ca8cf-8025-493b-984f-159773adf162